



Protegemos tu capital,
Fortalecemos tu empresa.



Tercer reporte anual de UPC
ante el Pacto Global de las
Naciones Unidas
COP 2014

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

Mazatlán, Sinaloa, Enero de 2015.

Al adherirnos al Pacto Mundial, UPC CORPORATE asumió el compromiso firme de incorporar los diez principios de la iniciativa en las áreas de derechos humanos, cuestiones laborales, medio ambiente y anticorrupción a las políticas de la empresa, a la operatoria y a la cultura empresarial, instrumentando prácticas empresariales responsables, lo cual sin duda ha sido uno de los factores fundamentales en la consolidación y éxito de la firma, permitiéndonos a su vez, ser acreedores por tercer año consecutivo del Distintivo de Empresa Socialmente Responsable, estableciendo alianzas con otras empresas de la localidad promoviendo dicho compromiso.

Es por ello, que a través de esta Comunicación del Progreso describimos los avances logrados por la empresa en la implementación de los diez principios en sus actividades empresariales realizadas durante el ejercicio 2014, las cuales han contribuido para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias; asegurando con ello y profundizando nuestro compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Documento que estamos dispuestos a compartir con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,


Juan Jose Arrellano Hernandez

Director General UPC CORPORATE



Mazatlán, Sinaloa, Enero de 2015.

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

ESTIMADO SR. SECRETARIO GENERAL,

Me complace comunicarle que UPC CORPORATE apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. UPC CORPORATE comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial

Atentamente,


Juan Jose Arrellano Hernández
Socio/Director General UPC

DERECHOS HUMANOS

Tienen su origen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

PRINCIPIO 1:

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

ACCIONES

COMPROMISO

Como empresa que cada año renueva su distinción por ser una empresa socialmente responsable, apoyamos y respetamos la protección de los derechos humanos. Nuestro compromiso implica en promover entre nuestro personal y grupos de interés el respeto a los mismos a través de la promoción de la declaración universal de Derechos Humanos, la cual a su vez ha sido guía para la elaboración de cada una de las políticas de UPC CORPORATE.

SISTEMAS

Los sistemas que ayudan a UPC CORPORATE a asegurar que dicho compromiso se transformen en acciones son:

Política Calidad de Vida

A través de esta política se promueve y establece como prioridad la calidad de vida de la comunidad interna, buscando en todo momento, un empleo digno, crea internamente un ambiente de trabajo favorable, estimulante, seguro, creativo, no discriminatorio y participativo en el que todos sus miembros interactúan a partir de bases justas de integridad y respeto que propician su desarrollo humano y profesional, contribuyendo para que alcancen una mejor calidad de vida

Política Ética Empresarial

A través de esta política se impulsa el respeto a la dignidad humana, el desempeño ético en los negocios propios de la empresa, así como la prevención de negocios ilícitos. Además manifestamos nuestro compromiso de responsabilidad, ética, profesionalismo y manejo adecuado de información.

Política de Reclutamiento y Selección

Esta política describe las condiciones de trabajo y protección social, promoviendo la igualdad de trato, equidad de género durante los procesos de reclutamiento y selección, así como el NO al trabajo infantil.

Política de Reclutamiento y Selección

Esta política describe las condiciones de trabajo y protección social, promoviendo la igualdad de trato, equidad de género durante los procesos de reclutamiento y selección, así como el NO al trabajo infantil.

Política de Servicio Médico

Esta política establece como prestación adicional al servicio médico por parte del IMSS, que los colaboradores de UPC CORPORATE reciban atención médica particular para ellos o cualquiera de sus familiares en primer grado sin costo alguno, hasta por tres ocasiones de manera mensual.

Política Estacionamiento para Embarazadas

Este beneficio es exclusivo para las colaboradoras que se encuentren en periodo de embarazo, con el fin de aminorar los riesgos del mismo. Consiste en asignarles un lugar especial justo a la salida de la puerta de acceso al centro de trabajo, el cual estará siempre reservado para ellas durante todo el embarazo.

Política Lactancia Materna

Es un derecho que tiene la colaboradora, teniendo como marco jurídico las leyes enumeradas, así como las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de donde se desprende que se puede gozar este derecho por un periodo de seis meses a partir del nacimiento. El beneficio consiste en salir 1 hora antes de su jornada laboral.

Política Horario de Labores

Con ella se establece la jornada de trabajo de conformidad con la Ley Federal de Trabajo, respetando el derecho del colaborador al descanso y al disfrute del tiempo libre; además de permitir, según sea el caso, horarios flexibles, ya sea para adelantar o atrasar horario de entrada o salida.

Código de Conducta

Este código va dirigido a todos nuestros grupos de interés, en el mismo se plasman los lineamientos del comportamiento esperado de parte de los colaboradores, hacia ellos mismos, hacia los clientes, proveedores, sociedad en general, gobierno, entre otros. Se promueve el respeto hacia el prójimo y una actitud ética.

ACTIVIDADES

Las actividades prácticas realizadas durante el 2014 para instrumentar este principio, fueron:

a) UPC CORPORATE proporciona acceso a la salud para sus colaboradores y a sus familiares a través de convenios de colaboración con médicos de diferentes especialidades, contribuyendo con su economía y calidad de vida.

b) Se fomenta la NO DISCRIMINACIÓN y denuncia de los hechos que involucren posibles casos de discriminación, esto a través de boletines informáticos.

c) UPC CORPORATE proporciona capacitación profesional gratuita a los colaboradores, lo cual les permite estar actualizados en los acontecimientos más relevantes para la profesión y la atención de los clientes.

d) La empresa ofrece las prestaciones listadas a continuación para sus colaboradores empleados (mujeres y hombres), indiscriminadamente, de todos los niveles jerárquicos:

1. Servicio Médico Particular.
2. Apoyo para fondo de retiro, lo cual contribuye a la previsión de un mejor futuro.
3. Días de permiso por graduación, matrimonio y/o defunción de parientes directos.
4. Facilita la utilización de la flexibilidad de horario de lactancia conforme la legislación en vigor.
5. Dos días de vacaciones adicionales, a las ya establecidas por la Ley Federal de Trabajo.
6. Días descanso adicionales a los establecidos por la Ley Federal de Trabajo.

e) La empresa considera la igualdad de trato en cuanto a género, orientación sexual, edad, condición social y origen étnico, dando las mismas oportunidades a todos en la contratación, promoción, remuneración y división del trabajo, con lo que se elimina toda discriminación.

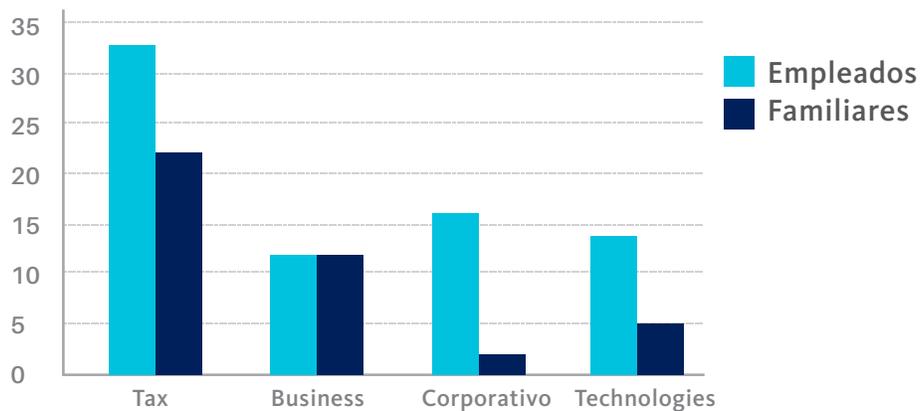
f) UPC CORPORATE a través de diferentes actividades que se realizan a lo largo del año, apoya a Asociaciones o Instituciones que se dediquen a apoyar a personas en situaciones difíciles, como es el caso de albergues para niños o adultos. Este año, se apoyó a cuatro albergues para niños “Ciudad de los niños”, “Hogar para niños La Misión”, “Mi Ángel de la Guarda”, “Rancho de los niños” y uno para adultos “Asilo de Ancianos”, apoyando con despensa, ropa, artículos de limpieza e higiene personal.

RESULTADOS

DESEMPEÑO

La respuesta a este principio ha sido muy efectiva, ya que el clima laboral que se siente y respira dentro de la empresa es favorable, seguro, equitativo y no discriminatorio, tal cual lo observa en las siguientes graficas:

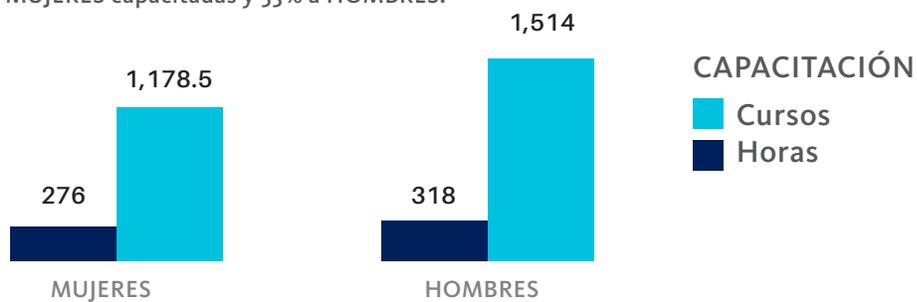
Del total de la plantilla laboral en el ejercicio 2014, que suman en promedio 219 colaboradores, se atendió al 32.42%, siendo también esta presentación para su familia, considerándose el 16.89% de la misma.



Promedio Anual al 31.10.2014

Fuente: Nóminas e informe atención médica.

Del total de 594 cursos impartidos durante el 2014, se observó que el 47% corresponde a MUJERES capacitadas y 53% a HOMBRES.



Universo: 594 cursos impartidos Dic/2014

DERECHOS HUMANOS

Tienen su origen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

PRINCIPIO 2: No ser cómplices de abuso de los derechos humanos.

ACCIONES

COMPROMISO

UPC CORPORATE cuenta con un Código de conducta, el cual va dirigido a todos nuestros grupos de interés, en donde expresamos de una manera clara e inapelable nuestra ideología corporativa.

El código de conducta como su nombre bien lo expresa, busca fomentar una cultura de respeto hacia los demás y exige en retribución lo mismo, a continuación el mensaje de nuestro Director General:



Un factor fundamental en la consolidación y éxito de UPC Corporate ha sido vivir los valores, principios que integran nuestro Código de Conducta, es decir, la empresa depende de la actuación de cada uno de sus miembros, desde el más modesto colaborador hasta los directivos, para conseguir las metas que se ha planteado.

En este sentido, y con la convicción sincera de conservar a la firma como una organización ética, se ha actualizado y fortalecido nuestro Código de Conducta y con ello perfeccionar el desempeño de la empresa; combatir y prevenir la conducta incorrecta, la corrupción y las malas prácticas; contribuyendo a mejorar nuestra reputación y hacer más eficientes nuestras operaciones.

Como integrante de la familia UPC Corporate, es importante que lea y comprenda nuestro Código de Conducta y que acate todas sus disposiciones, ya que a través de este documento se definen cuáles son aquellos comportamientos que se esperan de cada uno de ustedes como colaboradores; deja en claro cuáles son las conductas que afectan los intereses de la empresa y que no pueden ser toleradas; auxilia en la resolución de los conflictos que se presenten; y contribuye a crear una mejor imagen de la firma y a incrementar el sentimiento de lealtad y compromiso de sus integrantes para con los objetivos de la empresa.

El prestigio de UPC Corporate está en nuestras manos y estoy seguro que cuento con su apoyo, entusiasmo y compromiso para seguir construyendo al futuro de todos los que formamos parte de esta gran empresa”.



SISTEMAS

Los sistemas que ayudan a UPC CORPORATE a asegurar que dicho compromiso se transformen en acciones son:

Código de Conducta

Este código va dirigido a todos nuestros grupos de interés, en el mismo se plasman los lineamientos del comportamiento esperado de parte de los colaboradores, hacia ellos mismos, hacia los clientes, proveedores, sociedad en general, gobierno, entre otros. Se promueve el respeto hacia el prójimo y una actitud ética.

Comité del Código de Conducta

Órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de los colaboradores de UPC CORPORATE.

Políticas Corporativas en materia de Recursos Humanos y Responsabilidad Social

Adicionalmente, contamos con políticas que respaldan nuestro respeto hacia los derechos humanos y reprobamos cualquier acto que atente contra los mismos. Debido a que somos una empresa socialmente responsable, nuestro compromiso con nuestros grupos de interés se incrementa y además se busca fomentar esos valores en la sociedad.

ACTIVIDADES

Las actividades prácticas realizadas durante el 2014 para instrumentar este principio, y evitar cualquier violación a los derechos humanos, las cuales se enlistan a continuación:

- a) Se actualizó y reforzó el Código de Conducta de UPC CORPORATE, con el fin de contar con criterios éticos que orienten el actuar de los colaboradores hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad.
- b) Se transmitió al Comité de Responsabilidad Social el nuevo Código de Conducta, con la finalidad de concientizar a profundidad sobre los cambios realizados, para posteriormente continuar con el resto del personal.
- c) Se llevó a cabo la campaña “Conociendo mi Código de Conducta”, con el fin de promover el Código de Conducta de manera progresiva, además de los mecanismos y canales formales para denuncia de los hechos que involucren posibles casos de discriminación.
- d) Se apoyó a causas sociales, por medio del voluntariado conformado por colaboradores de la empresa, quienes participan de manera **incondicional en la** entrega de despensas, ropa, juguetes, entre otras actividades.
- e) En la selección de nuestros proveedores, buscamos empresas o personas que vayan de acuerdo a nuestra ideología empresarial, referente al respeto a los derechos humanos que promulga nuestra empresa.

RESULTADOS

DESEMPEÑO

El desempeño de este principio ha sido muy satisfactorio y se mantiene en proceso de mejora continua, los sistemas han tenido un impacto positivo, los cuales contribuyen a crear una mejor imagen de la firma y a incrementar el sentimiento de lealtad y compromiso de sus integrantes para con los objetivos de la empresa.

ESTÁNDARES LABORALES

Se basan en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo:

PRINCIPIO 3:

Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

ACCIONES

COMPROMISO

La libertad de asociación es un derecho humano y como tal, UPC CORPORATE lo apoya, así como el derecho a la negociación colectiva, sobre todo con el objeto de hacer partícipes a nuestros colaboradores en la toma de decisiones hacia a una gestión responsable, tal es el caso de la constitución de la Comisión Mixta de Capacitación, la Comisión Mixta de Seguridad de Higiene, el Comité de Código de Conducta y el Comité de Responsabilidad Social.

Aunado a lo anterior, UPC CORPORATE forma parte de la Asociación denominada COMPETE, donde varias empresas se unen para cuidar el medio ambiente con el reciclado de PET y con esto el poder apoyar a los más necesitados en la compra de Quimioterapias para los niños de bajos recursos, comprometiéndonos a su vez, con la comunidad.

SISTEMAS

Los sistemas que ayudan a UPC CORPORATE a asegurar que dicho compromiso se transformen en acciones son:

Comisión Mixta de Capacitación

Órgano colegiado responsable de vigilar, instrumentar, operar y mejorar los sistemas y los programas de capacitación y adiestramiento, con la finalidad de incrementar los conocimientos de los colaboradores y aumentar la productividad.

Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

Órgano legal que refleja las responsabilidades obrero-patronales compartidas, encargadas de prevenir cualquier daño que pueda sobrevenir a la salud de los colaboradores de UPC CORPORATE mediante la investigación de las causas de los accidentes y enfermedades, así como la proposición de medidas para prevenirlos y la vigilancia de su cumplimiento.

Comité de Responsabilidad Social

Órgano colegiado responsable de fomentar un estilo de vida basado en la concientización de ser mejores en todos los aspectos de la vida empresarial, buscando el respeto y apoyo hacia nuestros semejantes, el medio ambiente, la comunidad y nuestros clientes.

Comité del Código de Conducta

Órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de los colaboradores de UPC CORPORATE.

Política Ética Empresarial

Nuestra política de Ética Empresarial, señala que: “UPC promueve la autonomía entre sus colaboradores, permitiendo la toma de decisiones con responsabilidad; de igual forma imprime: “En UPC de promueven acciones y condiciones donde los empleados se sientan partícipes en el desarrollo de la empresa”.

ACTIVIDADES

Las actividades prácticas realizadas con el fin de atender este principio fueron:

- a) Reuniones trimestrales por parte de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, con el fin de realizar recorridos de verificación y proponer y dar seguimiento a la instauración de las medidas propuestas relacionadas con la prevención de riesgos de trabajo.
- b) Reuniones al inicio y termino del año y extraordinarias por parte de la Comisión Mixta de Capacitación, así como del Comité de Código de Conducta.
- c) Reuniones periódicas del Comité de Responsabilidad Social.
- d) Reuniones con el Comité de COMPETE, donde se firman acuerdos que van relacionados a la estrategia del mejoramiento de nuestra Comunidad en materia de salud. Esto provoca el intercambio de ideas y toma de decisiones entre las tres empresas que se ha provocado la sinergia por un mejor entorno.

RESULTADOS

DESEMPEÑO

El desempeño ante este principio ha sido muy alentador, ya que los esfuerzos de colaboración hacia la toma de decisiones acentúan un impacto social positivo dentro la organización. El porcentaje de empleados que participan es la forma más directa de demostrar las prácticas de una organización relativas a la libertad de asociación, en cuyo caso el 25% de nuestro personal es miembro activo dentro de las Comisiones ya mencionadas.

ESTÁNDARES LABORALES

Se basan en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo:

PRINCIPIO 4: Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

ACCIONES

COMPROMISO

UPC CORPORATE prohíbe el trabajo forzado u obligatorio, en cualquiera de sus formas, como lo son la esclavitud, o bien retener documentos de identificación, requerir depósitos obligatorios, o forzar a los trabajadores, bajo amenaza de despido, a realizar horas extraordinarias no acordadas previamente.

SISTEMAS

Los sistemas que ayudan a UPC CORPORATE a asegurar que dicho compromiso se transformen en acciones son:

Política Calidad de Vida

Nuestra política señala:

...“No se realizan acciones que afecten la relación de sus colaboradores con su familia”.

...“Se otorgan descansos a los colaboradores, cuando asistan a laborar con alguna enfermedad contagiosa o de fácil transmisión, con el fin de estar al pendiente de la salud y seguridad de los mismos”.

...“Se cuenta con un horario especial para los colaboradores que aún se encuentran estudiando su carrera profesional y de posgrado”.

...“Se cuenta con el departamento de Recursos Humanos, el cual atiende de manera personalizada los asuntos que les aquejan a los colaboradores”.

Como se podrá apreciar, esta política hace referencia al respeto que se tiene por la integridad de cada uno de los colaboradores, dando a conocer que se toman consideraciones con los colaboradores que aún se encuentran estudiando su carrera profesional o posgrado, se indica que en la empresa no se realizan acciones que puedan afectar la relación familiar con los colaboradores, además de que recalca el hecho de que se cuenta con el Departamento de Recursos Humanos que está a cargo de atender cualquier situación que se pudiera presentar.

Política Practicantes

En UPC CORPORATE se brinda la oportunidad de desarrollo a estudiantes de las carreras que abarcan el área de especialización de la firma, con la intención de permitirles desarrollarse, aplicar los conocimientos que van adquiriendo y sobre todo iniciar su carrera profesional en una firma de amplia experiencia, donde los colaboradores están dispuestos a asesorar a los practicantes.

Política de Ausentismo

A partir de esta política, los colaboradores de UPC CORPORATE tienen la oportunidad de ausentarse de sus labores, siempre y cuando cuenten con una justificación válida. Es decir, se otorgan permisos que van desde ausencias por enfermedad, por situaciones familiares, por matrimonio, defunción u otras eventualidades, los cuales pueden ser con o sin goce de sueldo.

Política Horario de Labores

Como se mencionó anteriormente, UPC CORPORATE cuenta con la política del horario de labores, donde se especifica los horarios que se deberán cumplir dependiendo de la División de la empresa a la cual el colaborador este adscrito; brindando, además un tiempo de tolerancia, por cualquier eventualidad que se pudiese presentar.

Política Vacaciones

En esta política se describe la cantidad de días a los que tiene derecho cada colaborador, destacando que UPC CORPORATE ofrece un periodo vacacional mayor a lo establecido por la ley federal de trabajo.

ACTIVIDADES

Las actividades prácticas realizadas para cumplir con este principio fueron:

- a) Durante el 2014, se generaron 89 contratos de empleo, uno por cada colaborador de nuevo ingreso, en el cual se estipulan los términos y las condiciones de la prestación de sus servicios.
- b) Se elaboraron los descriptivos y perfiles de puestos de una de las Divisiones que integran la empresa, a fin de que el colaborador posea una descripción de su trabajo actual.
- c) Se remitió a cada uno de los colaboradores un oficio en el cual se señalaba su derecho al disfrute de sus días pendientes de vacaciones.
- d) Se promovió al personal la estrategia de puertas abiertas del departamento de Recursos Humanos, con el fin de atender de manera personalizada los asuntos que les aquejasen a los colaboradores.

RESULTADOS DESEMPEÑO

Como resultado de los sistemas y las actividades implementados, se tiene que UPC CORPORATE no ha sido acusado, citado o visto involucrado en materia de trabajo forzado u obligatorio.

ESTÁNDARES LABORALES

Se basan en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo:

PRINCIPIO 5:

Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

ACCIONES

COMPROMISO

Nuestra empresa se adhiere a las leyes que rigen nuestro país, según lo señala nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley Federal del Trabajo, donde señalan que las personas podrán contraer trabajo a partir de los 16 a los 18 años con las reglamentaciones pertinentes de acuerdo a la seguridad y prestaciones de salarios justos. Cumpliendo así mismo con las reglamentaciones internacionales de la Organización Internacional del Trabajo en su convenio 138.

SISTEMAS

Los sistemas que ayudan a UPC CORPORATE a asegurar que dicho compromiso se transformen en acciones son:

Política Calidad de Vida

Nuestra política señala:

...“ Se prohíbe estrictamente la contratación a menores de edad conforme a la Ley Federal del Trabajo”.

Política Reclutamiento y Selección.

La cual manifiesta:

...“Queda excluido, el considerar a personas menores de 18 años de edad en el proceso de reclutamiento”.

Política Contratación de Personal.

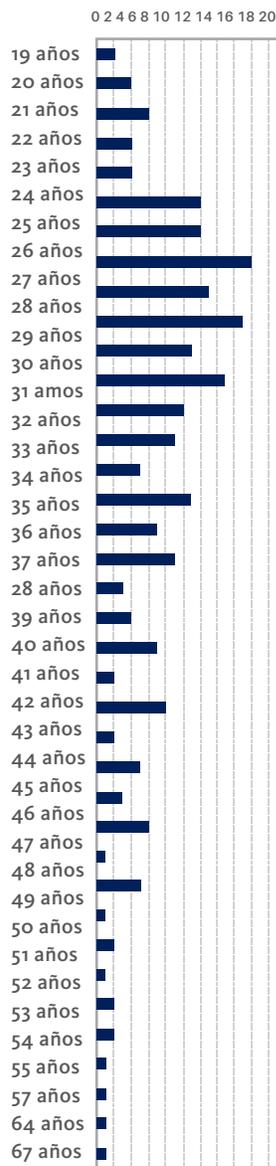
La cual estipula:

...“La edad mínima de admisión al empleo o trabajo que por sus condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para su seguridad, no deberá ser inferior a dieciocho años”.

ACTIVIDADES

Las actividades prácticas realizadas para instrumentar este principio, fueron:

- De acuerdo a lo antes señalado (políticas de Calidad de Vida y de Reclutamiento y Selección), al integrar la documentación para su contratación, se requiere su acta de nacimiento, con el fin de corroborar la edad de la persona que se estará por ingresar a la organización.



RESULTADOS

DESEMPEÑO

Como resultado de los sistemas y las actividades implementados, se tiene que UPC CORPORATE no ha sido acusado, citado o visto involucrado en la contratación de menores de edad.

En nuestra empresa, la edad mínima de los trabajadores es de 19 años tal como se muestra en la información precedente:

Por lo que respecta a la edad de los colaboradores al mes de Noviembre, donde la edad mínima es de 19 años y la máxima de 67 años

EDAD
■ Total

ESTÁNDARES LABORALES

Se basan en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo:

PRINCIPIO 6: Eliminar la discriminación en materia empleo y ocupación.

ACCIONES

COMPROMISO

UPC CORPORATE elimina toda discriminación, por lo que considera la igualdad de trato en cuanto a género, orientación sexual, edad, condición social y origen étnico, dando las mismas oportunidades a todos en la contratación, promoción, remuneración y división del trabajo.

SISTEMAS

Los sistemas que ayudan a UPC CORPORATE a asegurar que dicho compromiso se transforme en acciones son:

Nuestros Principios

“Legalidad.-...

Eficiencia.-...

Calidad.-...

Imparcialidad.- Es actuar sin conceder preferencias o privilegios a persona alguna.

Equidad.- Es la igualdad de oportunidades, sin discriminación por razones de edad, raza o etnia, género, condiciones de salud, capacidades diferentes, religión o credo, estado civil, condición social o preferencia política”.

Política Ética Empresarial

En su extracto expone:

...“UPC rechaza y sanciona cualquier política discriminatoria que atente en contra de la dignidad humana de nuestros colaboradores y principales grupos de interés”.

Política Contratación

En su extracto marca:

...“Se contratará a toda persona que cumpla con el Perfil de Puesto, contado con actitud y aptitud para el puesto requerido”.

Política Reclutamiento y Selección

En su extracto declara:

...“Se considerará en este proceso de Reclutamiento y Selección de Personal a toda persona sin distinción de género, raza, religión, origen social, posición económica o de nacimiento”.

Política Capacitación

En su extracto manifiesta:

“La Comisión estará integrada por igual número de representantes de los trabajadores y de los patrones, de conformidad con el artículo 153-E de la Ley Federal de Trabajo”.

Política Buzón de Sugerencias y Quejas

A través de esta política UPC CORPORATE fomenta la denuncia y establece los mecanismos y canales a través de los cuales los colaboradores pueden volcar sus inquietudes, propuestas de cambio y/o señalar cualquier acto discriminatorio o acoso.

ACTIVIDADES

Las actividades prácticas realizadas en el último año para instrumentar este principio fueron:

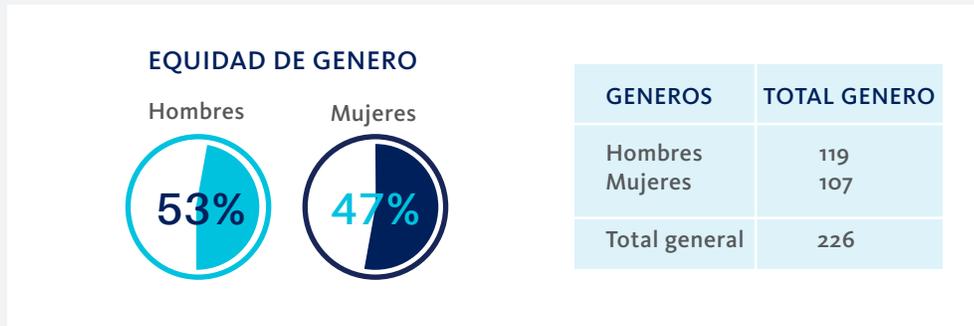
- a) Se difundió entre el personal, el boletín “TODOS SOMOS IGUALES” con la finalidad de promover la filosofía de la empresa.
- b) Se otorgó capacitación de inducción a todo personal de nuevo de ingreso, dándoles a conocer la filosofía de la empresa.
- c) Se reiteró el “Programa de Practicantes”, el cual consiste en dar a los estudiantes que se encuentran en los últimos semestres de su carrera profesional, la oportunidad de ser partícipes del proceso de reclutamiento y selección, donde de ser elegidos, les permite adentrarse al campo laboral y obtener experiencia previa a la terminación de su carrera.

RESULTADOS

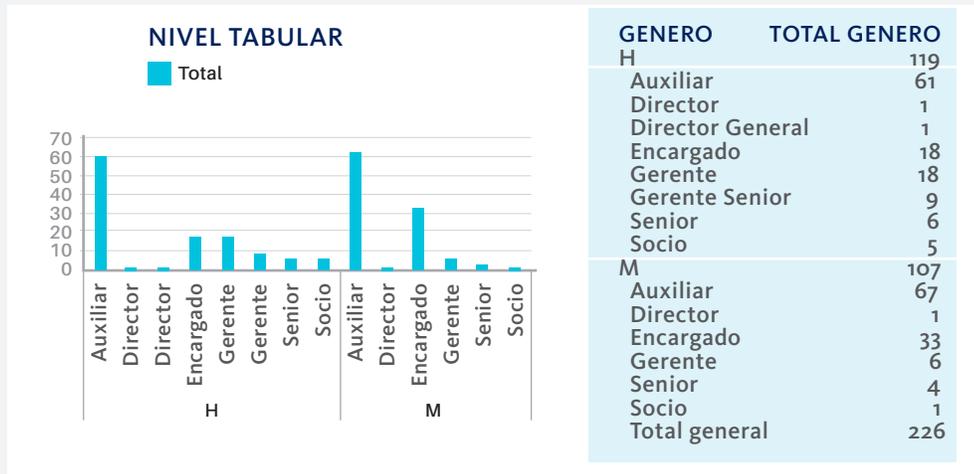
DESEMPEÑO

Durante 2014, no hubo registro alguno de quejas y denuncias, relacionadas con actos discriminatorios.

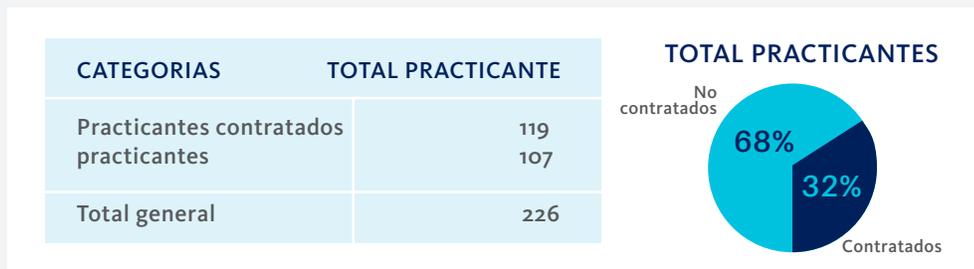
Por lo que respecta a la equidad de género, se observó que el 53% de los puestos están ocupados por hombres y el 47% están ocupados por mujeres, habiendo una diferencia mínima de 6% entre uno y otro.



Por su parte, en cuanto al nivel tabular por género, igualmente se observa un equilibrio.



Derivado del Programa de Practicantes, se identificó que de 41 practicantes admitidos en 2014, el 32% fue contratado.



MEDIO AMBIENTE

Se sostienen en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo elaborada en 1992:

PRINCIPIO 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.

ACCIONES

COMPROMISO

UPC CORPORATE tiene la preocupación permanente de respetar y promover el principio de apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.

UPC CORPORATE trabaja diariamente en la implementación de programas enfocados a conservar los recursos de nuestro entorno, a través de la administración eficiente y justa de los recursos naturales de tal manera que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras, además se realizan alianzas con otras empresas que tienen la misma finalidad, para que el mensaje llegue a más personas.

Nos comprometemos a fomentar una cultura de responsabilidad ambiental, promoviendo acciones en pro del medio ambiente, a través de nuestros grupos de interés y con la comunidad en la que habitamos.

UPC CORPORATE

'Siembran' oxígeno en su Sábado Recreativo

YESENIA ZERMEÑO

Por cuarto año consecutivo, UPC Corporate llevó a cabo el "Sábado Recreativo" con la limpieza y siembra de plantas decorativas en el parque de La Amistad.

A través del programa Conciencia Verde se logró que 145 empleados se unieran en equipos, y cambiarán sus herramientas de trabajo por escobas para asear esta área verde ubicada en Lomas de Mazatlán, a unos pasos de las oficinas.

Las labores iniciaron antes de las 9:00 horas con el ánimo de darle una nueva

cara a este centro de esparcimiento.

Un promedio de 60 plantas decorativas fueron sembradas, y con ellas mayor oxígeno para el planeta, destacó Diana Castañeda Herrera, empleada de UPC Corporate.

"La empresa tiene el distintivo Empresa Socialmente Responsable, así que en nuestro compromiso de apoyar a la comunidad decidimos empezar por el parque de La Amistad, limpiando y 'sembrando' oxígeno", señaló.

Al final de una larga jornada, los empleados dedi-

ACTIVIDADES

LIMPIEZA y siembra de unas 60 plantas decorativas en el parque de La Amistad realizaron 145 empleados de UPC Corporate en la cuarta edición de "Sábado Recreativo", además de concursos en equipo.

caron parte de su tiempo a actividades de recreación y reforzamiento de valores a través de los concursos por equipos.

Pese al cansancio y el calor, el festejo concluyó con una comida, música y la camaradería entre las diversas áreas del corporativo.



Los empleados de UPC Corporate, una Empresa Socialmente Responsable, colaboran con la limpieza del parque.

Con rastrillos y bolsas recogen los desechos.

SISTEMAS

Los sistemas que ayudan a UPC CORPORATE a aseverar lo dicho son:

Política Cuidado y Preservación del Medio Ambiente

A través de dicha política UPC CORPORATE promueve la participación de sus colaboradores en la creación e implementación de programas que apoyen el cuidado del medio ambiente, así como la optimización de recursos, prevé además la generación de desperdicios y desarrolla procesos de reciclaje o reaprovechamiento de recursos.

Programa “Conciencia Verde”

Es un programa que pretende contribuir con en el mejoramiento del medio ambiente y el respeto a su entorno del cual formamos parte como seres vivos, busca lograr la participación de los colaboradores de la firma en este programa y que aporten su granito de arena en Pro del Medio Ambiente, así como fomentar y estimular hábitos positivos en cada uno de los colaboradores, para que estos puedan transmitirlos a sus familiares y amigos y expandir esta cultura a toda la comunidad.

Programa “A todos nos COMPETE”

Este programa está conformado por un grupo de empresas que incursionan en responsabilidad social y se unen a partir de la idea de realizar una actividad que apoye a la preservación del medio ambiente y al mismo tiempo promueva la salud, realizando difusión en el tema de cultura ambiental, recolección y buen uso del PET consumido en las empresas, hogares y público en general.



Primer venta de PET en café Marino, en la foto aparecen los integrantes de las empresas Café Marino, Protección y Alarmas Privadas, Maz Industrial y P&M Consultores

Segunda venta de PET, en Café Marino.

ACTIVIDADES

Las actividades prácticas realizadas en el último año para instrumentar este principio fueron:

- a) Se lanzó la Campaña Sábados de Reciclaje, a través de la cual se invita a los colaboradores de la empresa, para que en sus hogares separen el material PET/LATAS y las traigan a la empresa los días sábado, donde se separarán y se aplastarán para posteriormente entregarlas a los programas que correspondan.
- b) Como empresa socialmente responsable se participó en la conferencia sobre el cáncer de mama, brindada por la Asociación A Todos nos Compete.
- c) Se reemplazaron los sanitarios convencionales por sanitarios ahorradores de agua.
- d) Se instalaron focos y lámparas ahorradoras de energía.
- e) Se fomentó el reciclaje de los suministros que se utilizan dentro de la oficina, tales como: hojas, botellas de plástico, latas de refresco y cartón.

RESULTADOS

DESEMPEÑO

En cuanto a los resultados obtenidos en cumplimiento a este principio se tienen los siguientes:

Se ha creado una verdadera cultura de cuidado al medio ambiente por parte de nuestra comunidad interna, estamos seriamente comprometidos con el reciclaje de: papel cartón, plástico y lata, suministros que utilizamos en nuestra actividad diaria, mismos que organizamos y lo vendemos a empresas que se dedican a reciclar.

Las instalaciones del corporativo están equipadas con baños ahorradores, mismos que fueron adquiridos específicamente con el fin de ahorrar agua.

Por lo que respecta al ahorro de energía, la iluminación artificial deriva de focos ahorradores de energía en todas las instalaciones del corporativo.

MEDIO AMBIENTE

Se sostienen en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo elaborada en 1992:

PRINCIPIO 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental.

ACCIONES

COMPROMISO

UPC CORPORATE como Empresa Socialmente Responsable tiene la responsabilidad de adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental, participando de manera activa en la protección ecológica, en tanto, UPC CORPORATE mantiene vigente el Programa Conciencia Verde, mismo que se centra en promover el conocimiento, la concientización y responsabilidad hacia la protección del medio ambiente.

SISTEMAS

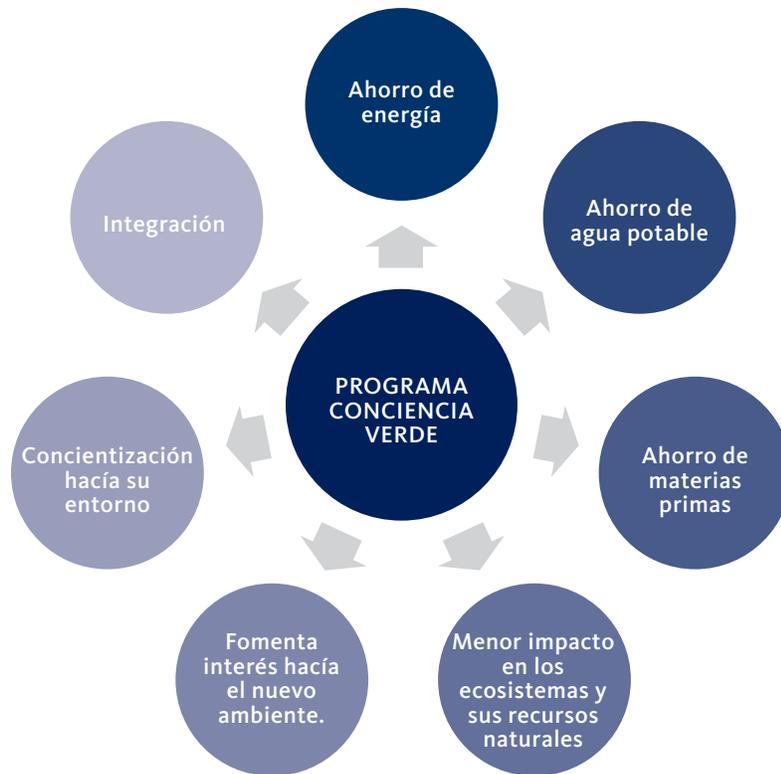
Los sistemas que ayudan a UPC CORPORATE a asegurar que dicho compromiso se transforme en acciones son:

Programa Conciencia Verde

Es un programa que pretende contribuir con en el mejoramiento del medio ambiente y el respeto a su entorno del cual formamos parte como seres vivos.

Beneficios Generales del Programa:

- Ahorro de energía.
- Ahorro de agua potable.
- Ahorro de materias primas.
- Menor impacto en los ecosistemas y sus recursos naturales.
- Fomenta la participación e interés hacia el medio ambiente.
- Concientización de los colaboradores hacia su entorno.
- Integración de los colaboradores hacia el resto de las áreas.



ACTIVIDADES

Las actividades prácticas realizadas en el último año para instrumentar este principio fueron:

- a) Se reutilizaron las hojas de papel que ya no tienen utilidad y carecen de información confidencial, para ser usadas por el reverso.
- b) Se recolectaron las botellas de plástico que desecha los colaboradores, resultantes del agua embotellada, refrescos, etc.
- c) Se recicló todo tipo de cartón procedente de los productos de limpieza, productos de papelería, entre otros.
- d) Se colocó en lugares estratégicos, etiquetas con mensajes ecológicos como "Usa solo la necesaria: Ciérrale a la lleve" o bien "Utiliza adecuadamente los niveles de descarga del inodoro".
- e) Se colocó en lugares estratégicos, etiquetas con mensajes ecológicos como "No olvides apagar la luz" y "No olvides apagar y desconectar aparatos que no estás usando".
- f) Se plantaron alrededor de 100 árboles y vegetación.
- g) Se difundió interna y externamente nuestras prácticas y alcances en materia ambiental.

RESULTADOS

DESEMPEÑO

Se logró reciclar en total de:

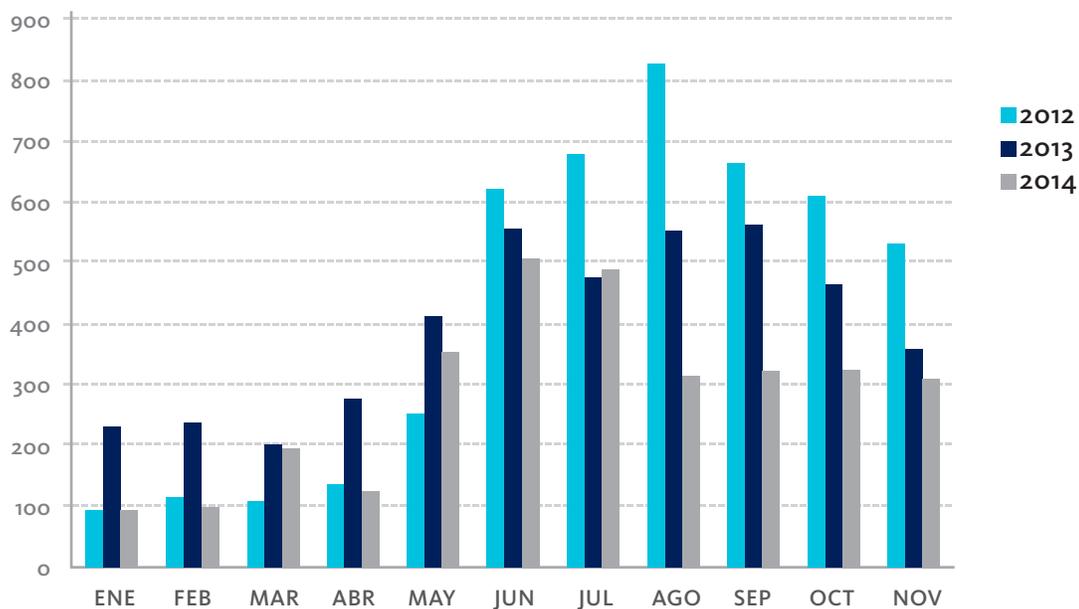


MATERIAL	KILOGRAMOS
Plástico PET	1,365.9
Papel/Cartón	1,741 Kg
Fierro	6 Kg
Aluminio	7.5 Kg

En cuanto ahorro de energía eléctrica los resultados fueron:

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
2012	93	114	108	133	250	621	679	829	665	610	532
2013	229	235	202	276	412	558	474	553	562	466	357
2014	95	97	195	123	354	508	490	313	320	326	306

NOTA: Las cantidades expresadas corresponden a kilowatts consumidos en cada uno de los meses.



MEDIO AMBIENTE

Se sostienen en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo elaborada en 1992:

PRINCIPIO 9: Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio

ACCIONES

COMPROMISO

UPC CORPORATE es una empresa dedicada a prestar servicios profesionales, motivo por el cual, no se cuenta con maquinaria que pudiera ocasionar un daño grave al medio ambiente, sin embargo, estamos conscientes de que podemos mejorar nuestra actividad empresarial en pro del medio ambiente, por ellos se promueve el uso adecuado de los recursos, con la intención de reducir el impacto que pudiéramos ocasionar al medio ambiente.

SISTEMAS

Los sistemas que ayudan a UPC CORPORATE a asegurar que dicho compromiso se transforme en acciones son:

Reciclaje de cartuchos y tóners de impresora

Parte del equipo tecnológico que utiliza UPC CORPORATE son las impresoras y copiadoras, las cuales que a su vez utilizan tóners o cartuchos de tinta. Como medida preventiva se logró obtener un certificado por parte de HP (Hewlett-Packard) como Planet Partners, con esto reforzamos el compromiso de apoyar en el cuidado del medio ambiente, no contaminando nuestro entorno y dándole una segunda vida a elementos que podrían considerarse desechos.

Uso de equipo electrónico

Dentro del programa “Conciencia Verde” existe un apartado que se refiere a los usos correctos del equipo electrónico y eléctrico, donde se indica que todo equipo de cómputo, impresoras, scáners, etc., deberán ser apagados y desconectados, para evitar fugas de corriente eléctrica, mismas que podrían ocasionar algún accidente.

ACTIVIDADES

Las actividades prácticas realizadas en el último año para instrumentar este principio fueron:

- a) Se tienen dentro de la empresa programas especiales para la preservación y cuidado del medio ambiente.
- b) Se difunde entre los colaboradores el uso de tecnologías amigables con el Ambiente.
- c) Se aprovechan al máximo todos aquellos recursos materiales con que cuenta la empresa, que pueden ser utilizados o reutilizados por otras personas o para otros fines.
- d) Se difundió entre el personal que el mensaje que deberán apagarse todos los equipos de acondicionamiento, así como todas las lámparas cuando el personal no se encuentre laborando.

RESULTADOS

DESEMPEÑO

Se obtuvo el reconocimiento como empresa colaboradora permanente del Programa Recolección de Consumibles de Impresión HP Planet Partners, lo cual, marca la pauta para seguir en la búsqueda de nuevas estrategias para que los esfuerzos que se llevan a cabo sean mayores y con más trascendencia.

Recicla hoy por un mejor mañana.



Hewlett-Packard México

Otorga el presente reconocimiento a:

UPC CORPORATE SC



Como colaboradora permanente del Programa de Recolección de Consumibles de Impresión HP Planet Partners.

ABRIL 2014


Elizabeth Romero Melo
Marketing and Environmental Programs
HP México



ANTICORRUPCIÓN

Fundamentado en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción:

PRINCIPIO 10:

Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

ACCIONES

COMPROMISO

UPC CORPORATE es una empresa convencida de que la integridad y la ética empresarial son uno de los criterios más importantes para el éxito, ya que al mantener un buen récord de integridad en nuestros negocios hemos logrado atraer y conservar a nuestros mejores clientes, empleados, socios y proveedores, por ello estamos totalmente comprometidos con la legalidad, la honestidad y la justicia.

SISTEMAS

Los sistemas que ayudan a UPC CORPORATE a asegurar que dicho compromiso se transforme en acciones son:

Código de Conducta

Este código va dirigido a todos nuestros grupos de interés, en el mismo se plasman los lineamientos del comportamiento esperado de parte de los colaboradores, hacia ellos mismos, hacia los clientes, proveedores, sociedad en general, gobierno, entre otros.

Anteponemos nuestros valores y nuestras creencias, frente a las prácticas de corrupción. Garantizamos la honradez, legalidad y claridad en todas nuestras transacciones y combatimos la corrupción en todas sus formas, del mismo modo procuramos evitar que nuestros colaboradores se vean involucrados en prácticas desleales.

Comité del Código de Conducta

Órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de los colaboradores de UPC CORPORATE.

Política Ética Empresarial

A través de esta política se impulsa el respecto a la dignidad humana, el desempeño ético en los negocios propios de la empresa, así como la prevención de negocios ilícitos. Además manifestamos nuestro compromiso de responsabilidad, ética, profesionalismo y manejo adecuado de información.

ACTIVIDADES

Las actividades prácticas realizadas en el último año para instrumentar este principio fueron:

- a)** Se actualizó y reforzó el Código de Conducta de UPC CORPORATE, con el fin de contar con criterios éticos que orienten el actuar de los colaboradores hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad.
- b)** Se transmitió al Comité de Responsabilidad Social el nuevo Código de Conducta, con la finalidad de concientizar a profundidad sobre los cambios realizados, para posteriormente continuar con el resto del personal.
- c)** Se llevó a cabo la campaña “Conociendo mi Código de Conducta”, con el fin de promover el Código de Conducta de manera progresiva, además de los mecanismos y canales formales para denuncia de ante cualquier violación al Código.
- d)** Se otorgó capacitación de inducción a todo personal de nuevo de ingreso, dándoles a conocer la filosofía de la empresa.

RESULTADOS

DESEMPEÑO

Durante 2014, no hubo registro alguno de quejas y denuncias, relacionadas con actos de corrupción en cualquier de sus formas, incluyendo soborno y extorsión.

ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

UPC CORPORATE además de instrumentar los diez principios, ha emprendido proyectos de alianza en apoyo a los objetivos más amplios de la ONU, en especial los objetivos de Desarrollo del Milenio ((Millenium Development Goals o MDG), emprender tales proyectos es una manifestación práctica de nuestra buena ciudadanía empresarial y subraya nuestro compromiso de una empresa con el cambio positivo.

UPC CORPORATE ha logrado entablar alianzas de tipo inversión social y filantrópica, es decir, brindamos apoyo financiero, contribuimos con voluntarios y/o experiencia o realizan contribuciones de otra índole, incluso con donaciones.

CONVENIO DE COLABORACIÓN COMPETE.

Descripción de la alianza

Las empresas participantes en este convenio son empresas socialmente responsables y fieles a su compromiso de promover condiciones laborales favorables para mejorar la calidad de vida de sus colaboradores y familiares así como respetar el entorno económico y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Se han agrupado a fin de establecer una serie de actividades conjuntas para el beneficio de sus colaboradores y familiares que sufran el padecimiento del cáncer mientras contribuyen a mejorar el medio ambiente disminuyendo la contaminación, contribuyendo de esta manera con los objetivos de desarrollo, tales como: mejorar la salud materna., Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sustentabilidad del medioambiente.

Las nueve empresas Mazatlecas que participan actualmente son:

1. Café Marino SA de CV.
2. Hotel Royal Villas.
3. Hotel Don Pelayo.
4. Maz Industrial SA de CV.
5. Grupo Hit.
6. Administración Portuaria Integral de Mazatlán.
7. La Mejor FM.
8. P&M Consultores.
9. UPC CORPORATE.

ACCIONES

Las acciones realizadas consistieron en:

Reciclar PET.- Se recolectará todo el PET que se acumule en la empresa, para posteriormente trasladarlo al centro de acopio, llevar el control de los kilos entregados por cada una de las empresas y venderlo con objetivo de generar fondos para impartir pláticas de concientización y difusión sobre el Cáncer de Mama.

Esta actividad involucra a los colaboradores de cada una de las empresas, así como a sus familiares, ya que el reciclaje se implementa en las instalaciones de la empresa y a través de campañas de difusión interna, se invita a los colaboradores a reciclar en sus hogares con sus familias también.

Realizar eventos en pro del programa.- Durante el 2014, se llevó a cabo la conferencia “Porque a todos nos compete el cáncer de mamá”, impartida por el Dr. Manuel Acosta Alfaro, ginecólogo con especialidad en oncología mamaria. En ella se trató la importancia del cáncer de mama y su prevención.

RESULTADOS

La alianza tuvo gran éxito ya que gracias al PET recolectado se logró reunir los fondos necesarios para llevar a cabo la plática de concientización y difusión sobre el Cáncer de Mama.

The poster features a central image of a woman's torso in a white tank top with a green recycling symbol on the chest. Below the symbol, the text reads "¡Reciclando con causa!". Her hands are held out, holding a pink breast cancer awareness ribbon. The top of the poster has the text "A TODOS NOS COMPETE" in green and blue, followed by "Invita a la magna conferencia" in blue. Below that is the main title "“Porque a todos nos compete el cáncer de mamá”" in green and blue. Underneath the title, it says "Impartida por el Dr. Manuel Arturo Acosta Alfaro Ginecólogo con especialidad en oncología mamaria". At the bottom, a green bar contains the date and time: "Sábado 18 Octubre | 11:00 a.m. | Salón Los Tapices de Hotel El Cid". Below the bar are logos for various sponsors: U.S., U.E., MARINO, HIT, P&M, Dos Pájaros, MAZNSA, and others. At the very bottom, it says "Más información: atodosnoscompete@gmail.com" and "Compete" with a logo.

ASOCIACIONES CIVILES

Descripción de la alianza

UPC CORPORATE ha establecido alianzas de desarrollo con diferentes asociaciones civiles, tal como:

1. Albergue “Ciudad de los niños Mazatlán”.
2. Albergue “Hogar de los niños La Misión”.
3. Albergue “Mi Ángel de la Guarda”.
4. Albergue “Rancho de los niños”.
5. Asilo de Ancianos de Mazatlán.
6. Patronato de los “Campitos Deportivos Benito Juárez”.

con el fin de proveerlos con despensa, ropa, artículos de higiene, cobijas, entre otros, a través de donaciones, contribuyendo de esta manera con los objetivos de desarrollo sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre y garantizar la sustentabilidad del medioambiente.

Acciones

Las acciones realizadas consistieron en:

- a) Obra de teatro “El Rey León”, en beneficio del Asilo de Ancianos de Mazatlán, Sinaloa, así como del albergue “Ciudad de los Niños” abasteciéndolos con despensa, ropa, artículos de higiene, entre otros.
- b) Obra de teatro “Un cuento de navidad”, en beneficio del “Rancho de los niños”, abasteciéndolos con despensa, ropa, artículos de higiene, entre otros.
- c) Campaña “Se busca un Héroe”, con el fin de recabar juguetes y ropa, en apoyo al patronato de los “Campitos Deportivos Benito Juárez”.
- d) Campaña “Padrinos UPC”, con el fin de recabar juguetes y ropa, en apoyo al albergue “Mi Ángel de la Guarda”.
- e) Campaña “Cine en Albergues”, exhibida en los albergues “Ciudad de los niños” y “Hogar de los niños La Misión” con el fin de proporcionar actividades recreativas y forestales, así como fomentar el cuidado al medio ambiente.

Resultados

Las alianzas tuvieron gran éxito ya que gracias a lo recolectado con las obras y campañas mencionadas se logró apoyar a las 6 asociaciones, llevando alegría, conocimiento y seguridad.



PRESENTA
MÉRCOLES 18 DICIEMBRE 2013
EL REY LEÓN

Teatro Universitario de la UAS
7:00 p.m.
 (A un costado de la Biblioteca UAS)
Esta obra es en beneficio del Asilo de Ancianos
 Los boletos se entregarán en recursos humanos, a partir del día martes 17 Dic. La entrada será a cambio de: despensa, ropa de invierno para adultos, artículos de limpieza y higiene personal.
 Más información en: dcastaneda@upccorporate.com o en la Ext. 164

Presentada por:



Cuento de Navidad
En esta ocasión apoyaremos al "Rancho de los Niños"
 Ellos requieren:

- Artículos de limpieza del hogar
- Ropa interior para niños y niñas de 6, 7 y 10 años
- Artículos de higiene personal
- 2 Abanicos de techo
- Despensa
- Pañales de etapa 5 y 6

Para mayor información comunicarse a Relaciones Públicas, Ext. 164



CONCLUSIÓN

Como documento público, la CoP es una muestra del compromiso de la empresa con la transparencia y la responsabilidad; por su parte para UPC CORPORATE representa una herramienta eficaz para promover el diálogo con sus grupos de interés y así como compartir las mejores prácticas, a fin de que estas sean replicadas y viceversa.

En este sentido, UPC CORPORATE reitera su compromiso hacia esta iniciativa del Pacto Mundial, buscando ser mejores cada día, adentrándonos en la búsqueda de nuevas estrategias donde además se continúe involucrando a la comunidad interna y externa, teniendo siempre presente que toda iniciativa que genere un cambio positivo en la dirección y las estrategias de la empresa debe ser aceptada y replicada en el mayor número de ellas.